

Nº 7 — AÑO 1987

Agro Pampeano

REVISTA
DE LA SUBSECRETARIA
DE ASUNTOS AGRARIOS

* AGUADAS

* LA OTRA
RETENCION
DE GRANOS

* LOS SUBSIDIOS Y SUS PROBLEMAS

* PUERTOS PRIVADOS, NEGOCIOS SECRETOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y ASUNTOS AGRARIOS



Esta publicación la edita la Subsecretaría de Asuntos Agrarios, dependiente del Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios de la Provincia de La Pampa, a través de la División Comunicaciones de la Dirección de Agricultura, y se distribuye en forma gratuita a todos los sectores vinculados al ámbito agropecuario. El material que contiene esta revista puede ser reproducido total o parcialmente con la sola mención de la fuente, rogando el envío de un ejemplar de la publicación a la dirección postal consignada en esta página.

31 de enero de 1987

DIRECCION:

Sarmiento 161 - Tel. (0954) 23547
(6300) Santa Rosa - La Pampa



SUMARIO

Página

* Editorial.....	2
* Los Subsidios y sus problemas.....	3
* El Sistema Agro-alimentario de los EEUU.....	12
* Decálogo del Estancamiento Rural.....	18
* La Otra Retención a los Granos.....	19
* Temas Jurídicos - Ley n° 847.....	22
* Puertos Privados, Negocios Secretos.....	24
* Protección de las Abejas contra Insecticidas.....	29
* Sugerencias para alimentar ganado en épocas de sequía.....	30
* Aguadas (1° parte).....	35
* Datos Fenológicos y Productividad de las Especies Nativas para el Manejo de los Pastizales de La Pampa.....	39

Dr. RUBEN HUGO MARIN
Gobernador

Dr. MANUEL JUSTO BALADRON
Vice-Gobernador

Cr. Oscar Mario JORGE
Ministro de Economía
y Asuntos Agrarios

Ing. Agr. Jorge A. RODRIGUEZ
Subsecretario de Asuntos Agrarios

Ing. Agr. Néstor R. ALCALA
Director de Agricultura

Dr. Juan A. ISEQUILLA
Director de Recursos
Naturales Renovables

Ing. Agr. Alberto MARTIN
Director de Economía
Agropecuaria

Dr. Carlos A. MEDRANO
Director de Ganadería

Juan José Guillermo TINDIGLIA
Director de Tierras Fiscales

EDITORIAL

“Quiero saludar a todo el pueblo pampeano en el inicio de un nuevo año; decirle que comprendemos que la situación es difícil y que sabemos el esfuerzo que ha hecho y que nosotros también hemos realizado. Le propongo a este pueblo que en conjunto hagamos otro esfuerzo más, para ir construyendo los objetivos que esta provincia necesita y que todos los pampeanos deseamos. Viene un año político, y el manejo político debemos hacerlo como lo hicimos siempre, sin exceder el marco de lo racional, que nos permita convivir de la misma manera que hasta ahora”.

*Dr. Rubén Hugo Marín
Gobernador de La Pampa*

La Arena - 6 de enero de 1987

DE SUBSIDIOS, FALTA DE VOLUNTAD Y MILAGROS

LOS SUBSIDIOS Y SUS PROBLEMAS

Ing. Agr. Jorge A. Rodríguez

- Otoño de 1986: Seiscientos cuarenta mil cosechadoras se ponen en marcha. Comienza la cosecha gruesa en los Estados Unidos. Mientras tanto los pequeños agricultores estadounidenses continúan su agonía. La cosecha de este año tiene un sabor agridulce. En el Sudeste, con sequía en los últimos tres años, los campos están marchitos y los rendimientos no alcanzan. Por el contrario, en el resto de la zona agrícola el problema es la superproducción.
 - Los Estados Unidos producen más granos y fibras que lo que los mercados mundiales pueden absorber. Esta situación le cuesta a los contribuyentes 25.500 millones de dólares en precios sostenidos y subsidios.
 - Desde 1980 los agricultores han luchado con la caída de los precios, pérdida de mercados, deudas bancarias y comerciales, desvalorización de la tierra y sobreproducción, a lo que se ha agregado en varias zonas, situaciones climáticas adversas.
 - La providencia parece llevar a los productores a su encuentro con el desastre. La producción de un año de maíz y de trigo y un cuarto de la de soja están almacenadas y la última cosecha de trigo fue abundante.
- El maíz, rey de los cultivos en aquel país, es un negocio de 25.000 millones de dólares que ocupa un cuarto de las tierras agrícolas. La cosecha de este año, estimada en unas 224 millones de toneladas, es la segunda en la historia. A pesar de ello, la mitad de las ganancias de los productores de la zona maicera serán pagadas por el Gobierno, por lo innecesario de su producción.
- El primer problema es dónde van a poner esa cosecha. En el área de producción existe una febril búsqueda de sitios de almacenamiento. Se utilizan cavernas, barcazas, silos y se hacen pilas al aire libre que se pueden ver desde kilómetros de distancia.

- Las fábricas de silos han duplicado su personal y triplicado su actividad. Los conjuntos de silos en los campos de los productores apuntan hacia el cielo como misiles truncados, lo que les hace decir que si los pudieran disparar hacia Rusia, todos saldrían beneficiados.
- Mientras el Gobierno promueve la reducción del área sembrada, los productores, para mantener su posición en un mercado capitalista, utilizan nuevos fertilizantes e híbridos y con la ayuda de Dios producen más y más en menos tierra. El agricultor campeón, que en 1941 producía 25 quintales de maíz por hectárea, hoy produce 250.
- Las familias rurales reclaman nuevos mercados, una política de exportación más agresiva, como así también la promoción de la alconafta y otras industrias del maíz. No sólo los productores dependen de las cosechas. En los pequeños pueblos, maestros, comerciantes, agrónomos, veterinarios, mecánicos, etc., se unen a aquellos para desarrollar la vida en comunidad.
- En la actualidad, muchos de esos pueblos están en peor situación que los chacareros ya que el Gobierno no da subsidios para almaceneros, tenderos y otros comerciantes.

Los pobladores no se resignan a esperar el deterioro de sus escuelas y servicios públicos. Están dispuestos a enfrentar la adversidad con determinación, a pesar que ya más de la mitad de la población de los condados esté por debajo de la línea de pobreza que define el Gobierno.

- El Gobierno no puede ser el comprador final de todo lo que se produce. El productor lo sabe, pero no puede dejar de producir, y el Gobierno estadounidense continúa otorgando precios sostén y subsidios y subsidiando las exportaciones

DEMASIADO DE LO BUENO

- Los países de la Comunidad Económica Europea gastan 63.000 dólares por hora para mantener en depósitos refrigerados 1.400.000 toneladas de manteca, mientras que también tienen almacenadas 1.000.000 de toneladas de leche en polvo y cientos de miles de toneladas de carne.
- Para reducir esas existencias los países de la Comunidad alimentan con manteca a los terneros y con leche en polvo a porcinos y aves. Se estima, que la mitad de la manteca y de otros productos refrigerados se han deteriorado tanto que no son adecuados para alimentar animales y menos aún a humanos.

- En el otro extremo del globo, los productores japoneses mejoran sus cosechas de arroz todos los años, lo cual supera lo que sus ciudadanos pueden comer. A pesar de ello, el arroz sólo puede ser vendido con licencia del Gobierno, y los consumidores japoneses pagan tres veces el precio promedio mundial para llevarlo a sus mesas.
- Pero, la agricultura es una actividad en la cual la miseria no quiere compañía. Por el contrario, cada vez que una Nación trata de librarse de sus excedentes, comienzan furiosas luchas entre viejos aliados.
- Australia protesta por la venta subsidiada de trigo de Estados Unidos a Rusia y de azúcar a China, mercados tradicionales de aquél país, y manifiesta que ello puede afectar la Alianza Bilateral para la Defensa.
- En Thailandia el enojo es por las ventas estadounidenses de arroz subsidiado, lo que llevó a un periódico de Bangkok a poner el siguiente titular: "Los Estados Unidos, nuestro mejor amigo, le corta el cuello a Thailandia".
- Los países comunistas también tienen sus dolores de cabeza, pero los mismos provienen de bajas en la producción.
- El problema básico en los Estados Unidos es la política de precios sostén altos y otros subsidios, los cuales inducen a los productores a obtener cosechas que los mercados no pueden absorber.
- Mientras que en Europa Occidental la producción agropecuaria crece en relación al consumo en una relación de cuatro a uno, en los Estados Unidos sobrepasa ampliamente el crecimiento anual poblacional que es del 1%.
- El problema se inició en la década del 30 en los Estados Unidos y en la del 60 en Europa Occidental.
- En los setenta, sus efectos se vieron amenguados por una extraordinaria demanda mundial de productos agropecuarios. Entonces Rusia permitió que sus ciudadanos incorporaran más carne en su dieta, para lo cual importó enormes cantidades de granos forrajeros (maíz, sorgo) para alimentar a sus animales.
- Por otro lado, el incremento en los precios del petróleo abarrotó de dinero la banca internacional, la cual se lo prestó a los países del Tercer Mundo quienes luego lo utilizaron para comprar alimentos.
- Como consecuencia de ello, los productores del todo el mundo aumentaron sus cosechas para aprovechar una nueva era de prosperidad, que parecía que no terminaría nunca.

- Europa Occidental se convirtió de importador en exportador, y en los Estados Unidos las exportaciones llegaron en 1981 a su pico histórico, mientras que el ingreso neto de la agricultura fue de casi uno. Se calcula que en ese país se exporta la producción de alimentos y fibras de cuatro de cada diez hectáreas.
- Sin embargo, en la década del 80, varios factores convergieron para que los mercados de exportación se vinieran abajo, tan rápido como habían crecido.
- En 1979 se produce el segundo gran aumento de los precios del petróleo, llevando al mundo industrializado hacia la recesión.
- Los países en desarrollo no pudieron vender sus artículos en Europa ni en los Estados Unidos, y bajo la presión para pagar los préstamos e intereses cortaron drásticamente su importación de alimentos.
- Además, muchos países asiáticos aprovechando las nuevas variedades de la revolución verde, llegaron al autoabastecimiento en alimentos. India y China, las dos naciones más pobladas del mundo, se convirtieron en exportadores de granos.
- Por otro lado, el hambre todavía asola al mundo, como sucede en varias naciones africanas. Pero esas naciones carecen de las divisas para importar los alimentos que necesitan tan desesperadamente.
- En 1986, los ingresos por exportaciones llegaron en los Estados Unidos a 26.500 millones, comparadas con 43.800 millones de dólares en 1981. En 1981 el Congreso de ese país, previendo una continua inflación, autorizó incrementos anuales en los precios sostén que valorizó los granos y fibras por encima de lo indicado por los mercados de exportación.
- La caída en las exportaciones también afectó a la Comunidad Económica Europea. Los productos agropecuarios no vendidos en los últimos cinco años se quintuplicaron, llegando a un valor de 10.200 millones de dólares. Además de sus montañas de manteca, leche en polvo, granos y carne, la Comunidad produce tanto vino que el excedente anual puede llenar 1.500 natatorios olímpicos.
- Ante esta situación la solución obvia parecería ser la eliminación de todos los subsidios y la indicación a los agricultores de que sólo deberían sembrar lo que los clientes internos y externos tienen el deseo y el dinero para comprar.
- Sin embargo, los analistas estadounidenses consideran que ésta es una po-

- lítica demasiado brutal para ser aceptada por la opinión pública. La ola de cierres y bancarrotas de chacras que se produciría minimizaría todo lo que se hubiese visto hasta ahora. Además, los productores de las democracias occidentales tienen suficientes influencias políticas como para bloquear cualquier corte drástico en sus ganancias subsidiadas.
- Japón sería el ejemplo extremo. Los altos subsidios al arroz se reflejan en caprichosos dibujos de distritos electorales, que dan a algunas áreas rurales tantos representantes en la legislatura como distritos urbanos, con un número de votantes 35 veces superior.
 - Los productores constituyen hoy en los Estados Unidos sólo el 2,2 % de la población, comparado con 8,7 % en 1960.
- Pero los chacareros y la gente que depende de ellos (bancos de pueblo, agroindustrias, concesionarios de maquinaria agrícola, fabricantes de fertilizantes y otros agroquímicos, semilleros, comerciantes, etc) dominan la economía de un número suficiente de estados como para tener un enorme poder en el Congreso. Prueba de ello es que en 1985 los tibios proyectos de desmantelamiento del sistema de precios sostén y subsidios fueron frenados.
- El Congreso, con un Senado controlado por los republicanos en ese entonces, rechazó los proyectos del Ejecutivo y aprobó una nueva Ley que mantuvo los precios sostén a un nivel que le costó a los contribuyentes 26.000 millones de dólares en el año fiscal que cerró el 30 de setiembre. No obstante, ello no evitará que gran cantidad de productores vayan a la quiebra y deban vender su tierra.
 - Agricultores, gobierno y contribuyentes están pagando el precio de vivir en el mundo de la fantasía agropecuaria, pero se aterrorizan ante el precio devastador que deberían pagar por volver a la realidad económica.

HIJOS Y ENTENADOS EN UN PAIS HIJO

- La Ley de 1985 que se mencionara anteriormente es la Food Security Act. Muchas de sus disposiciones aparecen como discutibles.
- Mientras como decíamos, miles de agricultores están luchando para seguir siéndolo, algunos de los más grandes productores obtendrán subsidios federales millonarios, que al decir del Asistente Económico del Ministerio de Agricultura, Robert Thompson, los hará aparecer como "las reinas de la ayuda social 1987".

- J.G. Boswell y Salyer American, dos de los productores más grandes de algodón de California y de los Estados Unidos, recibirán este año 20 y 3 millones de dólares en subsidios, respectivamente. Los gerentes de esas compañías sostienen que se trata de dinero para sobrevivir y no de ganancias. Esto sirve para explicar el alto costo presupuestario del programa de subsidios agrícolas estadounidense .
- Los productores lecheros también tienen su programa de subsidios si reduce la producción, venden las vacas a frigoríficos o si las exportan. La familia De Graaf y Joe Gonsalvez, ambos de California, están en condiciones de recibir, por ejemplo, 10 y 8 millones de dólares por reducir y abandonar el negocio tamero, respectivamente.
- Los productores de trigo y maíz del Medio-Oeste, cuyas explotaciones son chicas y familiares, no recibirán subsidios del tamaño al que accederán los productores de arroz y algodón. Ello se explica en parte porque los subsidios se pagan en función de la producción global, que es mayor en las grandes explotaciones, y además, en su caso, no pueden recibir más de 50.000 dólares. No obstante ese tope de 50.000 por productor, es violado dividiendo las explotaciones en unidades menores y poniendo a su cabeza a parientes o amigos.
- En 1984, de cada dólar subsidiado en dinero (hay otros tipos de subsidios) sólo 17 centavos fueron para productores con problemas graves, mientras que 32 centavos fueron para las explotaciones con más de 250.000 dólares en ventas.
- Esto no es nuevo; los programas de subsidios anteriores eran aún más generosos con los que necesitaban menos.

Más allá de la necesidad de elaborar programas más justos, no se vislumbran cambios que mejoren esa situación

LOS SUBSIDIOS A LOS GRANOS Y LA CARRERA ESPACIAL

Para todos los que en Estados Unidos están de acuerdo con que su seguridad nacional no depende más del número de portaaviones y de cabezas nucleares, sino que reside en las comunicaciones, el desarrollo tecnológico, la vitalidad económica y el respeto internacional que todo eso crea, existe una gran preocupación.

En el centro de esta preocupación están la comprensión y utilización del espacio exterior y por ende la habilidad para colocar satélites de investigación y espionaje, todo lo cual ha quedado cuestionado con los desastres del año pasado.

Rusia está adelante quince años en viajes tripulados y gasta cuatro veces más en ellos que los Estados Unidos. ¿Por qué? Porque para ambos países su lucha en la tierra se decidirá en el espacio.

Analistas espaciales y ex-funcionarios, como Wolfgang Demisch y Tom Paine, sostienen que se necesitan varios trasbordadores y nuevos modelos, para lo cual el presupuesto de 7.700 millones de la NASA es escaso. Después de todo, dicen, se están gastando más de 25.000 millones en subsidios que no solucionan el problema de los agricultores.

Parecería ser que menos subsidios sería, por un lado, menos granos baratos para Rusia, la que debería pagar más por su abastecimiento, y por otro, más dólares para el programa espacial estadounidense. ¡Oh! ¿Reagan les está financiando la carrera espacial a los rusos?

¿Y POR CASA COMO ANDAMOS?

Mientras tanto en nuestro país, como expresábamos en el número 2 de esta Revista, la producción agropecuaria, como otras, está desestimulada. No porque no exista un programa de subsidios, lo cual sería imposible y utópico, sino por la falta de una política económica y de actitudes que alienten el trabajo y la producción y permitan seguir funcionando al sector con una mínima rentabilidad.

Los precios internacionales han bajado a la mitad de lo que eran a fines de los setenta y comienzos de los ochenta. No obstante, el sistema de retenciones, a pesar de su reciente reducción sigue vigente, a lo cual se agregaron impuestos extraordinarios como el revalúo de la hacienda y el ahorro forzoso, todos los cuales ni siquiera vuelven en parte al lugar donde fueron pagados pues no son coparticipados.

La eliminación de las retenciones por sí sola tampoco subsanará el problema si ello no va acompañado por precios mínimos sostenidos que garanticen que lo que se deja de recaudar por retenciones vaya efectivamente al productor.

El sistema financiero sigue operando con tasas altamente positivas. Los bancos provinciales tienen prohibido captar fondos en el mercado libre y el Banco Central no les otorga líneas de redescuentos, consolidando el acorra-

lamiento. Esto hace que los bancos nacionales como el Nación y el Hipotecario y la banca privada, que no tienen esas prohibiciones, capten fondos en las provincias con tasas más tentadoras, fondos que van a la metrópoli y que tampoco han retornado ni retornan al circuito económico de donde salieron, impidiendo las actividades económicas locales y consolidando el unitarismo económico.

Tampoco se ha concretado en estos tres años una política de aliento a la fabricación nacional de agroquímicos (fertilizantes y plaguicidas). Todo lo contrario, los discutibles programas que se lanzaron y que ya fueron comentados se basaron en la importación de esos insumos.

Las lamentables e innumerables situaciones de emergencia agropecuaria que afectaron al sector agropecuario de nuestro país y de nuestra provincia, tuvieron una asistencia nacional con cuentagotas y a destiempo, a lo cual se agregó el mote aplicado por las autoridades de Hacienda, de la "industria de la emergencia agropecuaria", como si los productores y las autoridades provinciales, más allá del partido político al que pertenecieran, estuvieran mintiendo.

Esta continuación de la política económica del Gobierno anterior, nos está llevando a una disminución en la producción agrícola y a la liquidación de las existencias ganaderas, con su imprevisible impacto en lo social.

La paulatina reducción al mercado interno nos va haciendo cada vez más vulnerables a los embates del capital internacional, el cual maneja los sustitutos de nuestros alimentos básicos.

Además, con lo que exportamos ya ni siquiera pagamos los intereses de la deuda externa, y Rusia pone condiciones para las compras.

Acá no se trata de la imposición de un modelo partidista, sino de poner en marcha acciones para todos los argentinos, que en esta situación de emergencia para todos los sectores, sabrán seguir poniendo el hombro.

Por ello, nuestro sector agropecuario necesita:

- 1) Dada la reducción de los precios internacionales, eliminación de las retenciones.
- 2) Precios mínimos sostén sobre la base de esos precios internacionales.
- 3) Abaratamiento de los costos operativos portuarios y mejoramiento del servicio.
- 4) Que no se apliquen gravámenes extraordinarios.

- 5) Créditos a través de la banca nacional y provincial que le permita al sector, trabajar, producir e incorporar tecnología.
- 6) Una agresiva política de exportaciones.

No despilfaremos el estoicismo de los argentinos.

¿EL MILAGRO PAMPEANO?

A los argentinos nos gusta siempre hablar de los milagros que hacen los demás y no vemos muchas veces lo que ocurre delante de nuestros propios ojos.

La Pampa ha tenido en estos tres años el Presupuesto más bajo del país (80 a 100 millones de dólares) salvo Tierra del Fuego, que representa poco más o menos la recaudación del 1,5% del INTA o a cinco o seis de esos subsidios a los grandes productores de California, o si se quiere, lo que le cuesta a Europa almacenar su manteca durante poco más de dos meses, como hacíamos referencia más atrás.

Con ello, su Gobierno atiende salud, educación, vivienda, caminos, situaciones de emergencia, hace y limpia picadas, planta más de 500.000 árboles, instala redes de gas, apoya a los sectores de la producción a través del Banco de La Pampa en lugar de sacarle fondos como en otras provincias, mantiene con su personal una política salarial superadora de lo nacional, aunque respetuosa de las reales posibilidades, promueve el desarrollo industrial sobre la base del federalismo interno, no apremia a sus sectores económicos con las cargas impositivas con el objeto de permitir su desenvolvimiento, ha recibido más de 20.000 ciudadanos de provincias vecinas y en esta situación de penuria generalizada ha mantenido el orden administrativo y ayudado a consolidar la convivencia de los pampeanos.

Conocemos el contexto general en que pueblo y Gobierno han logrado todo esto, a lo que se deben agregar fenómenos climáticos, incendios e inundaciones que han afectado a más de 4.000.000 de hectáreas de nuestro territorio provincial.

Esto no es un milagro, es el fruto de la dignidad y responsabilidad de la comunidad pampeana.

Breguemos para que los pampeanos podamos seguir trabajando en orden, paz y tranquilidad y fortaleciendo la convivencia que nos caracteriza.

(*) La información del ámbito internacional fué obtenida de la Revista TIME.

EL SISTEMA AGRO-ALIMENTARIO DE ESTADOS UNIDOS *

Por el Ing. Agr. Miguel Angel BOMBEN

Durante el siglo XX el rasgo característico de la agricultura de Estados Unidos ha sido la alternancia de ciclos periódicos de expansión y recesión, que produjeron cambios en las estructuras sociales y económicas del sector rural y también, en la relación entre la agricultura y el resto de la economía norteamericana. También se produjeron cambios en las políticas gubernamentales, en las alianzas dentro del sector y en las relaciones del sector rural con el gobierno federal.

La exacerbación de la competencia en la economía rural fué el factor principal de los cambios ocurridos en el sector, y en particular, en las explotaciones familiares, las cuales no dispusieron en forma igualitaria de recursos; ésto determinó, junto a los ciclos económicos y la intervención gubernamental, que se produjeran profundas diferencias en el interior del sector en detrimento de las pequeñas explotaciones.

Desde fines del siglo XIX hasta el año 1920, fecha en que ocurrió la crisis agraria, se dió un período de prosperidad para el agro norteamericano, como resultado de una relación favorable de los costos de producción con los precios de los productos agrícolas.

La demanda de los productos del agro aumentó como resultado de la expansión industrial y el aumento de la población urbana. También en este período ocurrió la primera guerra mundial, incrementándose la demanda de productos agrícolas, lo cual acentuó el alza de precios e hizo aumentar el ingreso de los productores que se tecnificaron. Pero esta tecnificación en parte se hizo en base a endeudamiento, originándose de esta forma el gérmen de la crisis que se daría años más adelante. Algunas de las causas de la misma fueron la creciente dificultad para fijar precio por parte de los productores y una tendencia decreciente de la demanda. Hacia el final de este período, las cor-

(*) El presente trabajo fue preparado en base al documento "El desarrollo del sistema Agro-Alimentario Norteamericano"; Eduardo Santos, Consultor PNUD/FAO/CEPAL.

poraciones comenzaron a ejercer dominio en la fijación de los precios y de la comercialización. A mediados del año 1920 caen abruptamente la demanda y los precios agrícolas, afectando las estructuras económicas y sociales del sector. Lo más evidente fue una concentración de la propiedad rural, debido a que pequeños productores se vieron obligados a abandonar sus explotaciones.

En este período es cuando se comienza a presionar al gobierno federal para que intervenga en la agricultura. En el interior del sector se forman grupos de poder que presionan en el Congreso para obtener ayuda del gobierno federal. El único logro fué la Ley de Comercialización Agrícola del año 1929, la cual resultó insuficiente para resolver los problemas causados por los aumentos de la producción y la caída de la demanda. En resumen, en este período se logró introducir la idea de la intervención del gobierno en el agro y la de "precios de paridad" para los productos agrícolas.

Con ésto se pretendía que los productores alcanzaran la capacidad de compra que habían tenido durante el período de prosperidad.

Causas de la crisis del sector rural

Las causas estarían vinculadas a una serie de factores, entre los cuales se pueden mencionar la modernización tecnológica y la creciente integración de la agricultura al resto de la economía norteamericana. Cabe aclarar que la modernización tecnológica se la anuncia como uno de los factores determinantes de la crisis, no porque en esencia haya sido la causante, sino por la forma en que se dió, a expensas de un fuerte endeudamiento del sector.

Como se mencionó, desde fines del siglo pasado y hasta la primera década del actual, se dió un fuerte incremento de la producción como consecuencia de la expansión de las áreas en cultivo y el aumento de la productividad a través de la incorporación de tecnología. Terminada la primera guerra mundial, se empezó a manifestar una caída en la demanda y en los precios de los productos agrícolas. Esto trajo aparejada una caída en el nivel de ingresos de los productores, los cuales se vieron forzados a aumentar la producción, para poder mantener el nivel de vida alcanzado, seguir incorporando tecnología y afrontar las obligaciones crediticias que habían contraído en el período de modernización. Estos aumentos de producción se encontraron con la dificultad de que la demanda interna y externa estaba en declinación. El proceso descrito desemboca en un ciclo, el que puede resumirse brevemente de la siguiente manera: los productores se vieron en la necesidad de mantener sus niveles de ingresos; como estaba fuera de su alcance manejar el sistema de precios y la comercialización, la única vía que les quedaba era aumentar la producción; ésto desató una competencia en el interior del sector que no hizo más que agravar la crisis, ya que aparecieron problemas de sobreproducción y declinación de precios, lo cual fué causal para nuevos aumentos de produc-

ción y de productividad, traduciéndose ésto en acumulación de excedentes, los cuales actuaban haciendo caer aún más los precios.

La intervención federal en la economía agropecuaria

Los rasgos fundamentales que caracterizaron la agricultura norteamericana desde fines del siglo pasado y los primeros treinta años del presente, fueron los siguientes:

- a) Crisis de sobreproducción;
- b) Creciente dependencia del mercado mundial;
- c) Existencia de ciclos económicos;
- d) Desplazamiento de productores marginales; y
- e) Transformación de la agricultura norteamericana en una de las actividades de más riesgo y vulnerabilidad.

A la situación que venía padeciendo la agricultura hacia fines de la década de los años veinte, se le suma la quiebra económica de 1929, colocando al sector al borde de una crisis generalizada. Como consecuencia de esa situación se inició un período de intervención del Gobierno Federal. Esa intervención fué consecuencia de la presión que ejercían en el Congreso norteamericano los grupos de poder con base en la agricultura, cuyos fines eran elevar el nivel de ingresos de los productores y reducir la acumulación de excedentes agrícolas. Los programas que se implementaron fueron: uno de apoyo a los precios y otro de control de la producción. Estos programas alcanzan en la actualidad a la mayoría de los productos.

A partir de 1933, el Gobierno Federal buscó solucionar la crisis de la agricultura sin prestar demasiada atención al mercado internacional. Pero en la mitad de la década de los años cincuenta, con la sanción de la Ley Pública 480, denominada "Programas de Alimentos para la Paz", comenzó a volcar en el mercado internacional los excedentes de producción que se habían convertido en crónicos.

La Ley Pública nº 480 fué un importante instrumento para la penetración de Estados Unidos en el mercado mundial. Durante los años sesenta, los productores se desarrollaron con "precios garantizados", los cuales se encontraban por encima de los niveles del mercado mundial, y es a partir de esa década que se visualiza la necesidad de integrar la agricultura doméstica con los mercados internacionales.

Hacia fines de los años sesenta y principios de la década del setenta, cayeron los valores de las exportaciones agrícolas de Estados Unidos, encontrándose entre sus causas la "Política Agraria" de la CEE para los productos provenientes de EEUU, a través de la aplicación de impuestos variables (Levies). El efecto de estos "Levies" queda en evidencia al analizarse el comportamiento de los productos que fueron sometidos al sistema, los que disminuyeron su participación en las exportaciones, y aquellos a los que no se les aplicó, los cuales siguieron aumentando en esa participación.

El período 1973/1980 se caracterizó por esfuerzos para reactivar la agricultura norteamericana, a través de la reducción de la intervención federal. De esta manera se creaban condiciones para negociar a nivel mundial, la aplicación en los productos agrícolas del "principio de las ventajas comparativas". En síntesis, se trataba de liberalizar el comercio mundial para que creciera la demanda de productos del agro norteamericano y así hacer uso de su enorme potencial productivo.

Con ello se intentaba implementar una estrategia de especialización que permitiera a EEUU hacer uso eficiente de sus recursos naturales y de su alta tecnificación, lo que implicaba orientar la producción a cultivos en extensión, tales como el trigo, el maíz, la soja y algunos frutales, todo lo cual se vio favorecido por las características particulares de la estructura agraria y el bajo costo del capital en relación al trabajo. Como contrapartida se trató de transferir a otros países la producción de aquellos cultivos en los que EEUU presentaba desventajas, ya sea por requerir mucha mano de obra o por causas ecológicas.

En definitiva, la tendencia en este período fue incorporar al contexto internacional la problemática de la agricultura norteamericana, para hacer uso eficiente de sus recursos, poner énfasis en cultivos en extensión, para los cuales cuentan con ventajas comparativas, y disminuir el proteccionismo en áreas de la producción donde EEUU no es competitivo.

Otras de las medidas que se tomaron para reactivar la agricultura fueron:

- 1) La promoción de exportaciones, en particular a países del tercer mundo y algunos de economías centralmente planificadas (comunistas);
- 2) La estabilización del mercado mundial de granos forrajeros y cereales a través de la implementación de un sistema internacional de reservas y la firma de acuerdos comerciales bilaterales con países importadores de productos agrícolas norteamericanos, entre los cuales se puede mencionar la URSS, Japón, Polonia, etc;
- 3) La disminución de las exportaciones de "ayuda alimentaria" (LP 480), lo cual se concretó sobre la base del llamado "principio de disponibilidad", el cual establece que los productos agrícolas estarán disponibles para ayuda alimen-

taria solo cuando se hayan satisfecho las necesidades del mercado interno y de las exportaciones.

Evolución de la producción

Si bien la agricultura norteamericana produce gran variedad de cultivos, cinco son los rubros de mayor importancia: granos forrajeros, cereales para consumo humano, algodón, tabaco y soja, los cuales han representado en las últimas cinco décadas un 71% del área sembrada. Los granos forrajeros y los cereales pasaron del 42% y 18% en la década del 30 a un 31% y 20% en la del 70. En el caso del algodón, tabaco y soja, su participación en el área sembrada fue para la década del 30 del 8%, 0,5% y 1%, y en la década del 70 del 3,5%, del 0,3% y 17,5%, respectivamente.

Evolución de las exportaciones

Entre los efectos más importantes de la transformación de la agricultura norteamericana se destaca la importante dependencia de los productores de las exportaciones, en especial de cultivos como arroz, maíz, sorgo, trigo, soja, etc., los cuales han sido de gran relevancia para los ingresos de los productores de EEUU. El valor de las exportaciones agrícolas como porcentaje del total, pasó del 31% en la década del 30 a un 20% en el año 1980.

Cambio en las estructuras sociales y económicas del agro norteamericano

Entre los factores más importantes a mencionar por su incidencia sobre las estructuras económicas, tenemos:

- a) La modernización tecnológica y su continuidad durante el período de contracción de la demanda;
- b) Especialización en unos pocos cultivos extensivos y sobre todo, dirigidos a abastecer el mercado mundial;
- c) Aumento de la producción y productividad;
- d) Creciente ingerencia en el sector rural de empresas comercializadoras, agroindustria y capital financiero;
- e) Caída de los ingresos a causa de las fluctuaciones de los precios y aumento

de los costos de producción; y

- f) Dependencia creciente del capital no agrícola, lo cual ha llevado al sector a un endeudamiento sin precedentes.

Los cambios ocurridos en las estructuras económicas y sociales son: una disminución en el número de las explotaciones, lo cual indica un aumento del tamaño de éstas y un aumento de la concentración de la propiedad de la tierra y por ende de la producción, de las ventas y de los ingresos. La población rural ha disminuído permanentemente en el presente siglo. Esto, unido a la mecanización, ha producido una caída del empleo en el sector. El tamaño de las parcelas ha aumentado en promedio a expensas de las de menor tamaño.

Otro proceso que se dió en este cambio de estructuras fue la aparición de las "corporaciones agrícolas" familiares y no familiares, dedicadas a actividades relacionadas con el sector y a otras vinculadas con la industria de insumos del agro, servicios y procesamiento. Las corporaciones crecieron muy rápido, como así también la cantidad de tierra bajo su control. Las no-familiares son pocas, pero como se apoyan en capitales industriales, financieros y comerciales, controlan operaciones de gran volúmen. El origen de estas corporaciones está en la fusión de predios de gran tamaño.

Conclusión

Hasta la década del 60 los problemas del agro norteamericano pudieron ser resueltos en el frente interno, ya que la economía se encontraba en proceso de expansión. Los excedentes eran volcados al mercado internacional como "ayuda alimentaria".

La creciente importancia que adquirieron las corporaciones del agro norteamericano significó la aparición de nuevas fuerzas en el interior del sector, produciendo cambios en las relaciones existentes y en la política de EEUU en relación con las operaciones del sistema agro-alimentario mundial, mientras que las inversiones en la agricultura dejaron de tener importancia en "plantaciones", para dirigirlas a la industria procesadora. El vehículo para la internacionalización del sistema agro-alimentario tuvo su origen en las "corporaciones agrarias", las que concentraron suficiente poder en el área de la producción, procesamiento y comercialización de alimentos, que les permitieron competir en el mercado internacional.

Actualmente se observa una marcada polarización en el interior del sector rural norteamericano. con las corporaciones, con una concentración de poder económico por un lado y una gran cantidad de productores con un alto nivel de endeudamiento por el otro. A ésto se agrega la persistente acumulación de excedentes, lo cual, con el fin de mantener el ingreso del sector, obliga al

Sigue en pág. 18

DECALOGO DEL ESTANCAMIENTO REGIONAL

1. ESPERE HASTA QUE APAREZCA UN GENIO MESIANICO.
2. ESPERE HASTA QUE SE PRODUZCAN CIRCUNSTANCIAS FAVORABLES.
3. ESPERE HASTA QUE TODOS SE DECIDAN A EMPEZAR.
4. EMPIECE POR PRETENDER CAMBIAR LAS ESTRUCTURAS.
5. DISCUTA A MUERTE QUIEN DEBE CONDUCIR.
6. EXIJA QUE SU INSTITUCION O SU PERSONA SEA CONSIDERADA SIEMPRE EN PRIMER TERMINO.
7. EXIJA QUE LA COORDINACION SE HAGA SOBRE LA BASE DE LA PERDIDA DE IDENTIDAD DE LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS.
8. NO EMPIECE NADA HASTA QUE LLEGUEN DINERO Y ELEMENTOS DESDE EL PODER CENTRAL.
9. SI POR CASUALIDAD SE HA EMPEZADO A ACTUAR:
 - a) si usted está adentro: NO PERMITA EL INGRESO AL PROYECTO DE QUIENES NO LO ACOMPAÑARON DESDE EL PRINCIPIO, NO SEA QUE LE ROBEN EL MERITO.
 - b) si usted está afuera: NO SE OLVIDE DE CRITICARLO EN CUANTA OPORTUNIDAD DISPONGA.
10. NO LE CUENTE A NADIE SUS IDEAS, PENSANDO QUE LO VAN A NECESITAR Y CONSIDERAR INDISPENSABLE.

Alberto Renard

Viene de pág. 17

gobierno a realizar ventas subsidiadas en el mercado mundial, reactivando la "guerra comercial" con la CEE, y causando serios perjuicios a países como la Argentina, Australia y Nueva Zelandia, en los cuales el grueso de las exportaciones provienen del sector agropecuario.

BIBLIOGRAFIA:

1. Anuario de Comercio 1984, FAO.
2. Bishop, C y W. TOUSSAINE "Introducción al análisis de Economía agrícolas" Ed. Limusa-Wiley S.A. México, 1970.
3. Estadísticas Agrícolas Mundiales, 1985, FAO.
4. Panorama Agrario Mundial. Serie de Boletines INTA, Estación Experimental Regional Agropecuaria Pergamino.
5. Santos Eduardo, 1985, "El desarrollo del sistema Agro-alimentario Norteamericano" PNUD/FAO/CEPAL

Los costos del transporte

La otra retención a los granos ^o

Por Luis Zemborain

El sector agropecuario viene luchando desde hace muchos años contra los derechos de exportación, un impuesto discriminatorio que frena la producción y exportación de granos.

No tanto por el convencimiento de su bondad como por imposición del mercado internacional, en el que los precios agrícolas han descendido fuertemente, el Gobierno ha ido reduciendo el porcentaje de los derechos a apenas el 5% para el trigo y el 15% para los restantes granos. Seguramente dispondrá otra reducción al inicio de la siembra de los granos gruesos (maíz, sorgo, girasol) ya que con los precios proyectados para la época de cosecha, los márgenes brutos no alcanzan a cubrir los gastos de estructura. De manera que puede imaginarse, con cierto optimismo, una campaña agrícola 86/87 sin derechos de exportación.

Pero, entonces, quedará en evidencia una "retención" a la que, hasta ahora no se le ha prestado demasiada atención: el mayor costo de transporte y embarque portuario de los granos argentinos, respecto del de nuestra competencia norteamericana. Evidentemente es más fácil pedir una rebaja del impuesto (consiste en una resolución del Ministerio de Economía) que la privatización de las empresas estatales y la desregularización de los servicios portuarios, que encarecen con su ineficiencia el transporte de granos.

Los derechos son un porcentaje del precio FOB de exportación. El costo portuario es un valor fijo, independiente del precio. La caída en los precios internacionales determinará posiblemente la eliminación de los derechos, pero nos hará ver la proporción alarmante en que incide ese "sobrepeso portuario" sobre el ingreso que recibe el productor agropecuario.

Una aproximación a las diferencias existentes entre la Argentina y los EE.UU surge de la comparación entre los precios obtenidos en las principales etapas de la comercialización agrícola:

- a) de chacra a puerto;
- b) embarque portuario;

(^o) Tomado del diario LA NACION del día (6/8/86)

c) transporte marítimo a puerto de destino

En relación con estas etapas se conocen cuatro precios:

- 1) al productor;
- 2) FAS, entrega en puerto o dársena;
- 3) FOB, puesto a bordo;
- 4) CIF (costo, seguro y flete)

Tomando como ejemplo el maíz para la campaña 84/85, los valores correspondientes a los precios mencionados se muestran en el cuadro 1.

Cuadro 1

Precios de maíz 1985				
	ARGENTINA		EE.UU	
	U\$S/T	%s/CIF	U\$S/T	%s/CIF
CIF	136	108	133	100
FOB	110	81	120	90
FAS	60	44	113	85
Productor	46	34	100	75

El productor argentino recibe el 34% del valor CIF Rotterdam, mientras que el norteamericano se encuentra en el 75% (no se incluye aquí el subsidio directo que otorga el gobierno, llamado "deficiency payment") La diferencia es de 56 dólares por tonelada.

¿Puede el productor argentino reducirla? Veamos sus componentes:

a) del CIF al FOB: aquí se puede estimar una diferencia de 13 dólares, costo proveniente de la menor velocidad de embarque de la Junta Nacional de Granos, el menor calado de nuestros puertos y las elevadas esperas que deben realizar los buques.

b) del FOB al FAS: En este tramo existe una diferencia de 13 dólares, que corresponde, por una parte, al derecho de exportación vigente en ese año (21%), alrededor de 23 dólares ton. y, por otra parte, a los mayores costos de embarque: tarifas de la JNG, de la Administración General de Puertos, practicaje, remolque y otros servicios que llegan a ser hasta diez veces más caros en nuestro país en relación con puertos extranjeros.

c) del FAS a chacra: En este tramo no existe diferencia, lo que representa igualmente un costo suplementario para la Argentina, pues nuestra zona de producción está en promedio a 200 km de los puertos mientras que los norteamericanos están a más de 2000 km.

La situación del productor argentino viene empeorando desde 1978, en que se realiza el primer estudio al respecto. En ese año recibía el 50% del CIF, o sea, ya ha perdido 16 puntos, mientras que el norteamericano, por lo contrario, mejora su posición ganando tres, tal como surge del cuadro 2.

Cuadro 2

Ingreso del productor		
	Argentina	EEUU
	% sobre CIF	Rotterdam
1978	50	72
1981	46	70
1985	38	75

La característica de ser costos fijos hará que ante la caída de precios vayan tomando una proporción mayor (con la única excepción dada por la caída de los fletes marítimos que reduce también el diferencial absoluto) y así para la próxima campaña 86/87 este "costo de la ineficiencia estatal" se constituirá en la nueva retención al agro: con un precio FOB de 80 U\$S el maíz tendrá una "retención del transporte" de alrededor del 30%, equivalente al doble del margen bruto máximo que calcula Aacrea para la zona maicera con un rendimiento por hectárea de 50 quintales.

En otras palabras, aportará en exceso al sector transporte el mismo valor que debe gastar en las labores de implantación del cultivo de maíz, incluyendo la semilla y los herbicidas (con control de sorgo de alepo incluido).

PROTEGER LA FAUNA
ES RESPONSABILIDAD DE TODOS

Dirección de Recursos Naturales Renovables

TEMAS JURIDICOS

PROVINCIA DE LA PAMPA

Ley N° 847

La Cámara de Diputados de la
Provincia de La Pampa,

Sanciona con fuerza de Ley:

Artículo 1º: Declárase de interés Provincial a la abeja doméstica, a la apicultura en general y a la flora apícola, siempre que ésta no se considere plaga o perjudicial a otros fines.

Artículo 2º: El organismo de aplicación en todas las cuestiones vinculadas a la presente ley, será la Dirección de Ganadería del Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios.

Artículo 3º: Queda prohibida la explotación y tenencia de abejas que no se reconozcan como domésticas, entendiéndose por tales aquellas que demuestren, en el manejo dado por personas idóneas, probadas condiciones de mansedumbre y no ocasionen inconvenientes a terceros.

Artículo 4º: Quedan exceptuadas de los alcances del artículo anterior las instituciones oficiales, de investigación o experimentación que se encuentren desarrollando una labor

científica de mejoramiento apícola y en condiciones controladas.

Artículo 5º: Es obligatorio efectuar la denuncia de aparición de enjambres de origen desconocido o agresivos.

Artículo 6º: El Poder Ejecutivo promoverá la producción, industrialización, comercialización y fiscalización de los productos y subproductos de la apicultura, impulsando estas actividades especialmente por intermedio de cooperativas de productores apícolas u otras formas de asociación de productores.

Artículo 7º: El Poder Ejecutivo promoverá a la investigación, experimentación y extensión, encaminadas a lograr la instalación, incremento y mejoramiento de la apicultura.

Artículo 8º: A los efectos precedentes, el Poder Ejecutivo queda facultado para realizar convenios con instituciones públicas o privadas, tendientes al cumplimiento de los fines de la presente Ley.

Artículo 9º: Los infractores a los ar-

tículos 3º y 5º de la presente Ley, serán pasibles de las siguientes sanciones:

- a) Llamado de atención;
- b) apercibimiento;
- c) multa de DIEZ MIL PESOS ARGENTINOS (\$a 10.000) a CIEN MIL PESOS ARGENTINOS (\$a 100.000), cuyos montos serán percibidos por la Dirección de Ganadería e ingresarán a la cuenta "Rentas Generales".
- d) decomiso de los elementos o mercadería objeto de la infracción;
- e) clausura temporaria o definitiva del establecimiento; y
- f) destrucción total o parcial de las colmenas.

Los montos indicados en el inciso "c" serán actualizados trimestralmente por la autoridad de aplicación, de acuerdo al índice al por mayor de productos agropecuarios que publica el INDEC.

Artículo 10º: El Poder Ejecutivo procederá a reglamentar la presente Ley dentro de los noventa (90) días de su promulgación.

Artículo 11º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ANALISIS DE LA LEY

Luego de su lectura y comparación con otras leyes sobre el mismo tema, es decir la apicultura, nos encontramos con el mejor ejemplo del cómo legislar. Es una ley que contempla todo, desde la protección a la abeja, hasta el impulso que tiene que dar el Poder Ejecutivo (en el caso el Gobernador de la provincia) a las cooperativas o asociaciones de productores apícolas. Este es un paso muy importante, pues legisla tutelando a los productores, verdaderos trabajadores de la colmena. Ello sin descuidar la industrialización de los productos de la colmena. Es reconfortante encontrar le-

gislación tuitiva de los trabajadores de la colmena.

Breve, concisa, pero completa. Si la ley es tan ejemplar, esperemos que el organismo de aplicación sea igual, pues no nos cansaremos de repetirlo, ¡hay que cumplir con la ley, pero también hacerla cumplir!!! y de esto son responsables primarios los apicultores y luego las asociaciones que los nuclean.

Entre todas las leyes comentadas por esta columna, ésta es, tal como ya habrán reparado, la más acabada, puesto que contempla en sus

Sigue en pág. 24

ENTREVISTA AL DIPUTADO OSCAR LAMBERTO

**PUERTOS PRIVADOS,
NEGOCIOS SECRETOS**

En la página 539 del Trámite Parlamentario núm. 22, de la Cámara de Diputados de la Nación del día 5 de junio último, aparece un proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo que deje sin efecto la resolución 125/81 de la dictadura -de carácter secreto- que modificó la legislación sobre puertos privados, disponiendo su no fiscalización y el no cobro de impuestos por parte del Estado. La resolución descubre la casi ignorada existencia de los puertos privados y las prerrogativas que les concede el Estado, en un momento en que se reactiva la política destinada a promoverlos. Este es el texto de un reportaje efectuado por EL PERIODISTA al diputado justicialista Oscar Lambert, solitario autor de la iniciativa.

Sigue en pág. 25

Viene de pág. 23

normas, todas las situaciones fácticas a tener en cuenta.

Pero, como en todos los casos, puede ocurrir que no sea completa, pese a entenderse que sí, que lo es, pues recién luego de su puesta en marcha y a un tiempo de su ejecución se estará en condiciones de manifestar si la ley responde a las expectativas creadas y contempla todas las situaciones y no necesita modificarse. Sólo el tiempo nos dará la respuesta.

En un próximo número comentaremos el decreto reglamentario de la ley citada, pero adelantaremos algo. El mismo, hasta ese momento, es el mejor de los hasta ahora comen-

tados. Se adecua perfectamente a la ley, contempla la creación de un Consejo Apícola de la provincia de La Pampa, y aclara muchas dudas que ya se habían planteado en otras legislaciones. Por ser la última norma leída, se está en condiciones de señalar que hasta lo leído es la más razonable y la más omnicompreensiva de los problemas apícolas, legislando en todos los aspectos, complementándose con la ley. Bien, hasta aquí el comentario. Nos encontraremos el próximo número y esperamos comentarios de ustedes.

Por el Dr. Enrique Julio Doppler (Reproducción del comentario publicado en GACETA DEL COLMENAR - Marzo/Abril de 1986).

Viene de pág. 24

—¿Cuál es su interés en la cuestión de los puertos?

—Yo soy hombre de campo. En Argentina, la comercialización de los granos representa casi el 80% de las exportaciones. El productor agropecuario de este país es un mero arrendatario de su tierra, al servicio de una política comercial en que la empresa vende la semilla, dice qué se debe sembrar, fija el precio en el momento de sembrar y en el de cosechar, fleta el producto en sus barcos, lo exporta por medio de sus empresas y contrata sus propios seguros; las compañías extranjeras deciden todo, el chacarero sólo dobla el lomo...

—Pero, ¿qué pasa con los puertos?

—En mi región existe el problema concreto del puerto de Santa Fe. El puerto tiene más de ochenta años y muchos problemas con el río. Cuando el río baja, los barcos no llegan por falta de calado. El interior tiene una vieja aspiración: que se drague el río Paraná y el puerto de Santa Fe. Cuando el río crece, el problema se arregla solo. Pero lo interesante es que cuando nosotros empezamos a trabajar pidiendo al gobierno que se haga el calado del río, nos encontramos con que ese pedido era muy inocente: la ciudad de Santa Fe tenía su puerto parado, sus obreros con huelga de hambre, y la producción pasando de largo...

—¿Dónde está la inocencia?

—En el proyecto, nosotros le pedíamos al gobierno que se cumpliera con una ley de 1902, que establecía que se debía hacer un calado de diecinueve pies a la entrada del puerto de Santa Fe, para que pudieran llegar los barcos de ultramar. El pedido estaba fundamentado porque la zona de influencia del puerto de Santa Fe llega prácticamente hasta San Francisco, en Córdoba, y a toda la provincia de Santa Fe. En ese puerto se debería embarcar la cosecha de esa zona. El río creció y nos encontramos que tampoco así llegaban los barcos, mientras que en puertos más cercanos a la ciudad de Rosario había largas colas, kilómetros de camiones esperando para descargar. Así nos encontramos con la sorprendente novedad —para mí— de que había una gran cantidad de puertos privados.

—¿Hay una legislación que autoriza el funcionamiento de los puertos privados?

—Estos puertos privados funcionan en virtud de una facultad constitucional que le permite a la legislatura crear puertos privados. En el país se hicieron muchísimos puertos privados entre 1898 y 1908, y fueron autorizados por leyes del Congreso de la Nación. En 1943, cuando se produjo el golpe militar que llevaría al advenimiento del peronismo, bajo la presidencia de Pedro Ramírez, se dictaron el decreto 1860 y el 10.059. Ambos determinan que es facultad del gobierno fiscalizar los puertos privados, pero el segundo, además, decía que el Estado

podía poner fin a esas concesiones. Quince años después de su autorización, todo puerto que se diera a título precario debía volver a poder del Estado, con las instalaciones en buenas condiciones, para que el Estado pudiera volver a utilizarlo. Estos dos decretos fueron ratificados por la ley 13.895, promulgada en 1946 por Perón. De manera que la legislación nacional dice que pueden existir puertos privados fiscalizados por la Nación, con una concesión de quince años. Cumplido el plazo, se debe devolver el puerto o pagar tarifas. Esta ley está en vigencia, pero desde 1955 en adelante nunca fué cumplida. Hasta 1981 por lo menos se pagaban impuestos....

¿Es ahí cuando aparece la resolución secreta de la dictadura?

—Sí. La resolución secreta del 4 de junio de 1981, que lleva el número 125, modifica la ley y permite que no se fiscalicen los puertos privados y que no se le cobren los impuestos. Por eso presentamos el proyecto de resolución, que solicita al Poder Ejecutivo Nacional que informe cuántos puertos privados fueron autorizados a funcionar desde octubre de 1943 hasta la fecha; dónde se encuentran localizados; quiénes son sus dueños; bajo qué relación jurídica funcionan (concesión, tenencia precaria, usufructo, arrendamiento); qué derechos, gabelas o tasas abonan al Estado Nacional; quién ejerce el poder de policía sobre sus actividades, y cuántos puertos privados han pasado a propiedad del Estado Nacional, de acuerdo

con las disposiciones del decreto 10.059/43, ratificado por ley 13.895/46. El tema de los puertos privados está tapado por un oscuro manto de silencio.

En síntesis: la resolución anula una ley del Congreso y, encima, no la conoce nadie.

La conocen nada más que los interesados. Antes de tomar cualquier decisión, hay que informarse. El Poder Ejecutivo es quien tiene que suministrar la información. Por eso fué el pedido de informes. Esta cuestión permite ver como operan las transnacionales, cómo se manejan con la farragosa legislación que dejó el Proceso. Sin duda hay cientos de resoluciones secretas para el interés de unos pocos y en detrimento de los intereses generales de la Nación.

—Pero el gobierno está convencido de la conveniencia de pasar más puertos a manos privadas.

—Bueno, ésto tendría que ser objeto de debate en el Congreso. Yo no niego a priori que pueda haber puertos privados, pero lo correcto es que lo trate el Congreso, que se sepa a quién le damos los puertos y en qué condiciones. No es lo mismo que yo le de un embarcadero a una empresa para que cargue su producción, a que exista un puerto que resulte ser una especie de tierra de nadie, en la que no se sabe que se carga y que se descarga, en la que no interviene la Aduana ni la policía, y en la que se puedan descargar drogas, armas....

—Los puertos privados favorecen las maniobras de subfacturación... Tampoco se tomaron medidas que impidan las maniobras denunciadas en su momento por el ex director de Aduanas.

—Exactamente. Da la impresión de que hay una política global para el problema portuario. En el puerto de Buenos Aires existe un sistema para controlar el peso que no puede ser más anacrónico ni más favorable a las maniobras de este tipo, a partir de que el peso específico de un producto no es igual al de otro. El ex director de Aduanas reconoció que hay 3.000 millones de dólares por año de sobre y subfacturación y nosotros estamos entregando el rosquete del país por los 600 millones de dólares que facilita un stand by. Aquí cuando el radicalismo dice que no se puede, que tenemos que hacer un país razonable. Nosotros no queremos ser razonables con ésto. Queremos ser absolutamente irrazonables. Porque acá está el ser o no ser de nuestra identidad como Nación. Si somos razonables, vamos a ser una colonia cada vez más chiquita. Los siete millones de personas que en la Argentina viven bajo el límite de la pobreza no pueden ser el componente de un país razonable. Podemos arreglar muchas cosas, pero el 80% de nuestras exportaciones las realizan las transnacionales. Si nosotros no resolvemos ese problema, no resolveremos ninguno. Sobre ésto hay mucho silencio. Pero sucede que estas compañías son generosas en las campañas,

electorales. El aporte concreto que debemos hacer al país es que éste conozca el problema y que lo debata. Cuando un pueblo debate sus problemas, empieza a solucionarlos.

—¿El auge de los puertos privados no marca el enorme peso de la intermediación y las consecuencias del debilitamiento del Estado?

—¿Por qué razón alguien va a cargar en un puerto del Estado, en el que está sujeto a fiscalización y tiene que pagar impuestos cuando ochenta kilómetros más adelante tiene un puerto privado en el que no existe nada de éso? Y la diferencia de precios de un puerto sin tarifas no beneficia al productor sino al intermediario, quien, por rara casualidad, también es el dueño del puerto. Yo creo que en la comercialización de granos, la intermediación se lleva casi el 100% del valor de las exportaciones. El resto es costo. Cuando modifican el precio en Chicago, le hacen sembrar con semillas al precio caro de Chicago. Cuando llega la época de la cosecha, le bajan el precio porque bajó en Chicago. Como en Argentina no hay silos para guardar la cosecha, hay que vender todo a esos barcos. Entonces el barco aumenta su flete en un 20%. A éso hay que sumarle la mayor sobre y subfacturación, los seguros y 600 millones de dólares más que perdemos por estadía de barcos. Todo éso se le saca al productor agropecuario y al país. Y estoy hablando de casi 4.000 millones de dóla-

Sigue en pág. 28



res por año que el país pierde en manos de cuatro o cinco empresas que hacen el negocio. Es más, acá se dice que las cooperativas exportan un 15%. Eso es otra gran

mentira. Las cooperativas exportan hasta el puerto de Buenos Aires, pero cuando llegan a Buenos Aires trasladan la carga a las transnacionales.

Entrevista: Carlos Abalo.

**VACUNE SUS TERNERAS
CONTRA BRUCELOSIS**

Dirección de Ganadería

PROTECCION DE LAS ABEJAS CONTRA LOS INSECTICIDAS

Ing. Agr. Norberto Moreno
Delegación de la S. de As.
Agrarios en Gral. Pico.

Las abejas se hallan en peligro de ser exterminadas cuando las cosechas son tratadas con insecticidas.

Las abejas producen anualmente un buen valor en cera y miel, pero más importante aún es el valor anual de las cosechas que requieren la polinización de los insectos. Es por esta razón que agricultores y apicultores deben cooperar en la protección de las abejas contra los insecticidas. Aplique solamente un insecticida cuando sea necesario y en el momento adecuado, dado que en la actualidad existen muy pocos en el mercado que son inocuos para las abejas.

La época más adecuada para aplicar los insecticidas es cuando las abejas no liban en las plantas que van a ser rociadas. Las plantas deben ser tratadas antes o después de la floración, de noche o en la hora del día en que las abejas no lleguen a visitarlas. Lo correcto es avi-



sar con tiempo a los apicultores antes de hacer una aplicación, para que puedan proteger sus colmenas.

Precauciones que deben tomar los apicultores

Identifique su apiario, coloque letreros con su nombre, domicilio y teléfono en un lugar del mismo y hágale saber a los agricultores vecinos el sitio donde se hallan sus colmenas.

Sigue en pág. 39

SUGERENCIAS PARA ALIMENTAR GANADO EN EPOCAS DE SEQUIA

Ing. Agr. Enrique Wiggenhauser
Jefe Departamento Extensión Agropecuaria
Dirección de Agricultura

Las prolongadas sequías que periódicamente ocurren en un amplio sector de La Pampa originan el grave problema de la falta de pastoreos, circunstancia que se traduce en pérdida de peso de la hacienda, mala lactancia de las vacas, dificultades para el celo, la parición, bajo porcentaje de preñez y disminución de la producción futura.

En esta situación, buena parte de los ganaderos resuelven vender su hacienda, comprometiendo de esta manera su futuro y el de la economía provincial.

En este artículo tratamos de sugerir algunos recursos para poder superar esta situación, sin dejar de reconocer que los mismos resultan

Sigue en pág. 31

Viene de pág. 29

Familiarícese con los insecticidas de uso más común en su área. Cuando se vayan a aplicar insecticidas peligrosos, las colmenas pueden cubrirse con tela plástica, conservando encerradas a las abejas para evitar el rociamiento con el producto. Esta confinación debe limitarse a dos o tres horas después del amanecer ya que luego inician su actividad.

Si sus colmenas están ubicadas en

lugares continuamente expuestos al peligro de los insecticidas es conveniente cambiarlas a un nuevo lugar.

En caso de traslado, hágalo cuando todas las abejas estén dentro de la colmena.

Cabe señalar finalmente que en nuestra provincia tiene plena vigencia la Ley Apícola n° 847 y la Norma Jurídica de Facto n° 1224, que se refiere al uso de agroquímicos.

Viene de pág. 30

ser simples paliativos, ya que el manejo de la hacienda para épocas de escasez de forraje debe programarse en épocas de bonanza y hacer reservas forrajeras adecuadas.

Consideramos oportuno insistir sobre algunos consejos tendientes a conservar el suelo mediante la aplicación de prácticas probadas, tanto en lo que hace a su preparación como a las siembras que se realicen. De ello dependerá la disponibilidad de mayor o menor forraje en épocas adversas.

SELECCION DE ANIMALES

A los efectos de evitar que la suplementación resulte antieconómica, el productor deberá hacer una selección de sus rodeos y desprenderse cuanto antes de:

- Novillos gordos y semiterminados
- Vacas viejas (boqueo)
- Vacas machorras
- Vacas vacías (hacer palpación rectal)
- Toros ineptos

SUPLEMENTACION PARA DISTINTOS TIPOS DE GANADO

- A) VACAS DE CRIA (Suplementación por animal y por día).
- I.- Para los que posean rastrojos de sorgos, maíz o pradera de pasto llorón:
 - a) 0,800 kg. de grano preferentemente molido (sorgo, maíz, cebada, avena, centeno, etc.



100 grs. de harina de carne.
Debe suministrarse mezcla-
da con el grano molido y
agregar sal común en un
20%

- b) 500 a 700 grs. de torta oleagi-
nosa (girasol, maní, etc.)
c) 1 a 2 kgs. de heno de alfalfa.

II.- Disponiendo de un rastrojo y de
silo de sorgo o maíz:

5 a 8 kgs. de silaje, 200 a 250 grs.
de torta oleaginosa.

Para todos los casos anteriores es
aconsejable dar un complemen-
to mineral formado por una par-
te de harina de hueso y una de
sal, dispuesta en bateas para ser
consumida a discreción.

III. Disponibilidad de escaso volú-
men de campo natural:

- a: 2.5 kg. de heno de alfalfa.
b: 2.5 kg. de alimento balanceado

B) NOVILLOS: Por animal y por
día:

I.- Para quien posea rastrojo de sor-
go, maíz o praderas de pasto
llorón:

- a) 1 a 2 kgs. de grano.

100 a 200 grs. de harina de car-
ne o 250-300 grs. de torta
oleaginosa.

b) torta oleaginosa a razón de
750 grs. a 1 kilo

II.- Disponiendo de rastrojo y silaje
de sorgo y maíz:

15-20 kgs. de silaje

100-200 grs. de harina de carne o
250-300 grs. de torta oleaginosa.

III.- Si se dispone de rastrojos, he-
no de alfalfa o silo de alfalfa:

- a) 5 kgs. de heno de alfalfa
b) 12-15 kgs. de silaje

IV.- Cuando no se dispone de nin-
gún pastoreo (únicamente como
ración de sostén):

- a) 4 kgs. de heno de alfalfa
b) 2 kgs. de grano.

V.- Cuando no se dispone de ningún
pastoreo (únicamente como ra-
ción de sostén):

- a) 2 a 3 kgs. de cualquier paja dis-
ponible
1 kg. de grano

50 a 80 grs. de harina de carne

b) 2 kg. de alimento balanceado.

NOTA: Para todas las raciones
aconsejadas, agregar una parte de
harina de hueso y una de sal en co-
mederos a discreción (excepto al ali-
mento balanceado).

Cuando se suministre granos con-
viene molerlos y agregarles 20% de
sal común, logrando así una mejor
distribución y restricción del consu-
mo, evitando el empacho de los ani-
males glotonos.

C) LANARES:

Suministrar una 4ta. o 5ta. parte
de las raciones recomendadas pa-
ra vacunos.

D) CAPRINOS:

Para vientre adulto:

- a) 250 gr. de alimento balanceado
por día.
b) 500 grs. de maíz o sorgo
molido.
c) 500 grs. de heno de alfalfa

CONSEJOS SOBRE LABRANZA

- * Proteja sus potreros de voladuras.
- * Are sus potreros tratando de de-
jar su superficie áspera y con re-
siduos vegetales en superficie.
- * No pulverice sus suelos con la la-
branza. Emplee su tractor a no
más de 4kms./hora.
- * En campos con pendiente are cru-
zado la misma.
- * Las lomadas arenosas son las pri-
meras en volar. No las are, no
queme su vegetación ni realice so-
bre ellas excesivas labores.
- * Si tiene que repasar un potrero
expuesto a voladuras, hágalo en
franjas transversales a la direc-
ción de los vientos dominantes y
deje franjas sin arar; por ejemplo:
are 20 m. y deje sin arar una fran-
ja de 6 m.
- * Si su potrero comienza a volar,
distribuya sobre él residuos de ve-
getación y ancle los mismos pa-
sando una rastra.
- * Si todo su potrero vuela, súrque-

lo en sentido transversal a la di-
rección de los vientos dominantes,
y cuando esté en condiciones pro-
ceda a sembrarlo.

CONSEJOS SOBRE SIEMBRA

- * Siembre preferentemente en sue-
los arados con anticipación.
- * Asesórese sobre especies a sem-
brar, variedades, densidad, dis-
tancia entre hileras y profundidad
de siembra.
- * Su semilla germinará más rápido
y las plántulas se establecerán
mejor si compacta el surco de
siembra. Agregue a sus sembra-
doras ruedas compactadoras y re-
guladoras de profundidad.
- * Si siembra a 30 cms., levante el
disco intermedio así su suelo que-
dará surcado, y si lo hace en sen-
tido transversal a los vientos do-
minantes, su suelo quedará aún
más protegido.
- * Utilice especies de verano que se
adaptan al pastoreo directo o
diferido.
- * Una pequeña parte de los verdeos
de verano (sorgo, maíz, mijo, etc.)
destínelo para hacer una buena
reserva forrajera (silaje, fardos,
heno, etc.).
- * Asegúrese una estabilidad en la
dotación de pasto o forraje para
las épocas críticas.

Sigue en pág. 34

AGUADAS (parte I)

Ing. Agr. Alberto Quiroga
Ing. Agr. Jorge Searone
Cátedra de Hidrología Agrícola de la
Facultad de Agronomía de UNLPam.

El uso del agua para el abrevado del ganado es un tema de primordial importancia en el ámbito de nuestra provincia. La Cátedra de Hidrología Agrícola de la Facultad de Agronomía de la UNLPam recibe permanentemente consultas de técnicos y productores acerca de como resolver diversas situaciones, que en conjunto, representan la problemática típica de nuestra región.

Es por ello, que tratando de dar respuesta a interrogantes comunes, se desarrolló una serie de artículos sobre el agua de uso ganadero. Pensando que puede ser un aporte útil dada la escasa disponibilidad de bibliografía y notoria falta de experiencia sobre el tema.

A efectos de brindar información sistematizada sobre el tema a tratar, se propone el siguiente ordenamiento:

1.- Consumo de agua.

La determinación del consumo de agua por parte del ganado ofrece diversas dificultades, por ser numerosos los factores que inciden en él. Entre los más importantes se tiene la cantidad de materia seca consumida. En gene-

Sigue en pág. 35

Viene de pág. 33

* Recuerde que un buen lote de pastizal natural, también es una buena reserva forrajera dejándolo como diferido.

* Incremente el porcentaje de pasturas perennes en su establecimiento.

* Las leguminosas (alfalfa, vicia, tréboles, etc) son cultivos conservacionistas y recuperadores de la fertilidad de los suelos. Al planificar las siembras, acuérdesese de ellas.

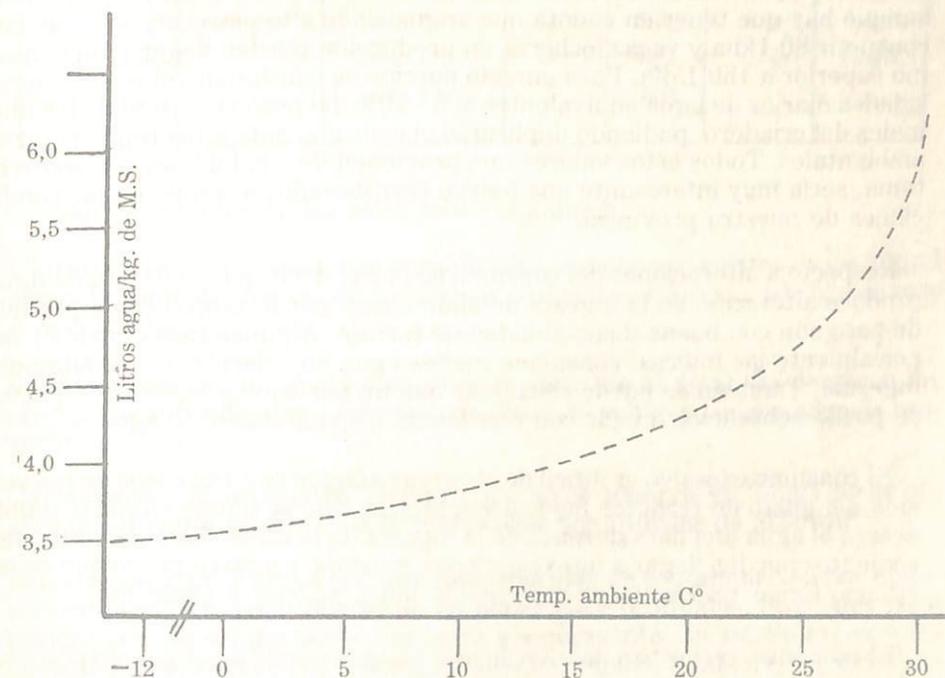
Viene de pág. 34

ral el consumo de agua es proporcionalmente mayor a niveles de ingestión bajos, pero logicamente el consumo total es mayor cuanto más alta sea la ingestión de materia seca en el día.

Otro factor que incide en el consumo es la naturaleza del alimento.

Por ejemplo, el uso de silajes o henos inducen a un consumo mayor que los alimentos suculentos.

Respecto a la temperatura ambiente, factor de importante incidencia en el consumo, creemos que el siguiente gráfico es lo suficientemente ilustrativo.



El gráfico corresponde a animales alimentados a ración, mientras que en pastoreo directo se debe adicionar hasta un 50%, en razón del mayor gasto metabólico por parte del animal.

Otros factores que inciden en el consumo son la humedad ambiente, la temperatura del agua de bebida, variabilidad fisiológica de los animales, disponibilidad del agua y variación de las sales. Por ejemplo, se ha determinado que

hasta 4 g/litro de sulfato de sodio aumenta el consumo, mientras que más de 10 g/litro lo disminuyen.

El mismo autor indica que si existe calcio en concentración alta en el agua, y/o se administra como suplemento mineral, la concentración de sulfatos tolerables para los vacunos puede llegar a 7 gr./l. Sin embargo, diversos autores mencionan como límite máximo tolerable de 2,5 a 3 gr./l de sulfato. Otro autor señala que existen discrepancias en cuanto al efecto y límites admisibles, pero pueden ser usadas aguas con concentración alta de sulfatos siempre que se elijan las especies, las razas, los alimentos, el tipo de producción, el manejo de los animales y se resuelvan los posibles desequilibrios iónicos.

En general y teniendo en cuenta lo indicado acerca de variaciones de consumo, se puede establecer como valor promedio el de 50 l/día y por animal, aunque hay que tener en cuenta que animales de alto peso corporal puedan consumir 80 l/día y vacas lecheras en producción pueden llegar a un consumo superior a 150 l/día. Para ganado porcino se consignan valores de necesidades diarias de agua equivalentes al 8 - 10% del peso vivo total de los animales del criadero, pudiendo duplicarse el consumo ante altas temperaturas ambientales. Todos estos valores que provienen de la bibliografía sobre el tema, sería muy interesante que fueran corroborados a campo en las condiciones de nuestra provincia.

Respecto a alteraciones del consumo se puede decir que: el déficit de agua produce alteración en la ingesta de alimentos y por lo tanto rápida pérdida de peso, aún con buena disponibilidad de forraje. Algunas razas bovinas, especialmente las índicas, consumen menos agua en relación con el alimento ingerido. También se puede consignar que un período de escasez de pastos se puede sobrellevar mejor con una buena disponibilidad de agua.

El consumo excesivo es difícil de observar, aunque se citan casos de perversión del gusto en terneros bajo ración láctea. Ello se puede eliminar dando acceso al agua una hora después de la ingesta de la leche. También animales sedientos pueden llegar a intoxicarse por consumo excesivo, por lo que es necesario tomar precauciones para que la hidratación sea paulatina.

Finalmente, respecto a hábitos de abrevado se puede decir que en potreros chicos el animal concurre un promedio de tres a cuatro veces a la bebida, mientras que en nuestras zonas de cría tal abrevado se produce una vez al día y aún pasan los animales hasta 48 horas sin acercarse a la aguada.

En los días de calor intenso los animales pasan hasta 3 horas junto al agua haciendo periódicas visitas a la bebida.

2. Calidad del agua de abrevado.

El siguiente cuadro muestra una clasificación general de las aguas para bovinos.

para		sales totales	cloruro de sodio	sulfatos	magnesio	nitratos
cría	tambo-inverne					
deficiente	deficiente	menos de 1g/l	-	-	-	-
satisfact.	muy buena	más de 1g/l	1g/l	1g/l	0,2g/l	0,05g/l
muy buena	buena	hasta 2g/l	2g/l	1,0g/l	0,25g/l	0,2g/l
buena	aceptable	hasta 4g/l	4,0g/l	1,5g/l	0,3g/l	0,3g/l
aceptable	mala usable	hasta 7g/l	7g/l	2,5g/l	0,4g/l	0,4g/l
mala usable	-	hasta 11g/l	11g/l	4g/l	0,5g/l	0,5g/l
uso condicion	-	hasta 13g/l	-	7g/l	-	-

Algunos efectos de las sales sobre el animal:

Cloruros: no son las sales más perjudiciales, aunque por encima de los 20gr/l son notoriamente tóxicos. Síntomas más frecuentes: anorexia, pérdida de peso y deshidratación.

Sulfatos: otorgan un gusto amargo y repugnante al agua. Se destacan los efectos laxantes de aguas con elevado tenor de sulfatos, las que además provocan anemia.

Carbonatos y bicarbonatos: siempre que no se superen los 2-3g/l no se observan dificultades. Estas concentraciones son difíciles de alcanzar.

Nitratos, nitritos y amoníaco: son sales que indican contaminación por materia orgánica, situación que se da en napas poco profundas. Son sales poco tóxicas pero su origen puede dar lugar a severas infecciones. Su exceso provoca diarreas, salivación, cólicos, respiración rápida, temblores, marcha vacilante.

Fluoruros: problema bastante frecuente en nuestra región. Puede retardar el crecimiento pero es rara la muerte y provoca lesiones en dientes y huesos. La intoxicación crónica se da con 16mg/l y graves alteraciones con más de 30mg/l. En general se observa que puede variar el límite de tolerancia establecido por los diferentes autores.

Sulfuros: provienen de aguas contaminadas con materia orgánica en des-

composición. Suelen presentarse en aguas estancadas, tajamares, etc, dando un característico olor a putrefacción. Cantidades mínimas pueden provocar la muerte.

Fosfatos: valen las mismas consideraciones que para sulfuros. Se recomienda un análisis bacteriológico ante la sospecha de contaminación.

Arsénico: exige riguroso control de las aguas sospechosas. Los animales aparecen deprimidos, débiles y torpes, con contracciones convulsivas, pérdida de mucosa intestinal. Concentración máxima admitida: 0,15 a 0,30mg/1.

Cinc: puede provenir del deficiente galvanizado de cañerías e instalaciones. Es poco frecuente y no debe superar los 6-8mg/1.

Plomo: poco común. En aguas para ganado se toleran hasta 0,1mg/1.

Calcio y Magnesio: se trata de sales muy frecuentes. La tolerancia para vacas lecheras es de hasta 0,25gr/1 y para vacunos adultos de 0,5g/1. En función del equilibrio iónico puede ser necesario suplementar con Ca.

Efectuados los análisis de las aguadas del establecimiento, es necesario considerar el manejo de las mismas de acuerdo con la calidad o aptitud que posean. En aguadas cercanas al límite de tolerancia puede resultar conveniente efectuar determinaciones periódicas de calidad, limpieza de tanques y bebederos, para evitar la concentración de sales.

Cuando se introducen animales nuevos a un predio con agua salina, se deberá realizar un acostumbramiento de los mismos. La época más adecuada para ello es el invierno, después de lluvias, y durante dos a tres meses será conveniente mezclar las aguas.

También resulta necesario considerar el diseño y tipo de aguada cuando se presentan problemas de calidad. Estos temas serán tratados con suficiente detalle en próximas entregas.

Señor Técnico o Productor:

Sobre aspectos complementarios y/o ampliatorios y bibliográficos, consultar a la Cátedra de Hidrología Agrícola de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Pampa.

DATOS FENOLOGICOS Y PRODUCTIVIDAD DE LAS ESPECIES NATIVAS PARA EL MANEJO DE LOS PASTIZALES DE LA PAMPA

La mayor parte de la superficie de La Pampa se encuentra ocupada por pastizales naturales. Su estudio y manejo resultan fundamentales para un armónico desarrollo de nuestro territorio, ya que constituyen el pilar de la economía de nuestras zonas más carenciadas ecológicamente.

Los pampeanos podemos decir orgullosos que hemos hecho grandes avances en el estudio de nuestros recursos naturales basados en esa tarea conjunta realizada por el Gobierno Provincial, del I.N.T.A. y la Universidad, que es el Inventario Integrado de los Recursos Naturales de la Provincia de La Pampa. No obstante y a pesar de ese hecho que nos coloca a la vanguardia de las demás provincias, sabemos que aún es muy grande la tarea por realizar.

Tenemos mapas de nuestro territorio con los distintos tipos de vegetación que se presentan, pero aún no conocemos certeramente su producción ni se ha podido inferir un manejo ideal de las forrajeras naturales. Es por ello que se debe continuar con estas investigaciones.

Es así que la Estación de Forrajeras Nativas de Victorica, dependiente de la Dirección de Recursos Naturales Renovables, en colaboración con técnicos del I.N.T.A. y de la Dirección de Agricultura Provincial, puso en marcha, hace casi tres años, un ambicioso plan que se tituló: "Datos fenológicos y productividad de las especies nativas para el manejo de los pastizales naturales de la provincia de La Pampa". La obtención de datos sobre la producción de los pastizales naturales en distintas zonas de la Provincia, es de fundamental importancia para la planificación ganadera, tanto de las explotaciones privadas, como de las medidas oficiales que se decidieron tomar (créditos, etc); como así también esos datos servirán de base para futuras investigaciones.

Para poder evaluar la producción de los pastizales de las distintas zonas se instalaron 160 jaulas de alambre tejido de 1,10 m. x 1,10 m. x 0,60 m. de altura, en puntos que los técnicos juzgaron representativos de los diferentes distritos de vegetación de nuestra Provincia.

La vegetación crece bajo estas jaulas sin ser afectadas por el ganado. Dos veces por año y desde que se inició el plan se corta el pasto que ha crecido en su interior, se lo clasifica, se lo pesa y se obtiene el porcentaje de materia seca en laboratorio. En cuanto al análisis de la calidad nutritiva de los forrajes recolectados se tiene previsto contar con la colaboración de otras instituciones y de la actividad privada.

La duración del proyecto es de 10 años, plazo que se considera razonable para poder realizar promedios y relaciones con las precipitaciones de cada año. Durante ese término se efectuarán 20 cortes.

Este trabajo ha exigido por parte de las instituciones y del personal técnico involucrado mucho esfuerzo, considerando las distancias a recorrer y lo agreste del terreno. Pero con esta auténtica inversión estamos trabajando para la integración de nuestro territorio y por el futuro de nuestro oeste pampeano.

CON TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS ADECUADAS,
UD. PREVIENE LA EROSION



Dirección de Recursos Naturales Renovables

PRINCIPALES ACCIONES DE LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS AGRARIOS

DIRECCION DE AGRICULTURA:

- Fiscaliza la producción y comercialización de semillas, la capacidad de almacenaje y el registro de acopiadores.
- Realiza convenios para multiplicación de semillas.
- Concentra la acción de lucha contra las plagas de la agricultura.
- Evalúa las áreas a declarar en emergencia.
- Fiscaliza el cumplimiento de las leyes de agroquímicos y de sanidad vegetal.
- Difunde acciones y programas de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios.
- Desarrolla tareas de extensión agropecuaria propendiendo la incorporación de tecnología comprobada.
- Asiste a personal docente de escuelas primarias para enseñanza de técnicas agropecuarias.

DIRECCION DE ECONOMIA AGROPECUARIA:

- Elabora y propone líneas de crédito agropecuario.
- Evalúa solicitudes de apoyo y verifica cumplimiento de planes de inversión crediticia.
- Realiza estudios agroeconómicos para definiciones de nivel político, diagnósticos de situación y pronósticos de comportamiento.

DIRECCION DE GANADERIA:

- Fiscaliza el cumplimiento de la legislación de sanidad, industrialización y comercialización de productos ganaderos.
- Coordina y realiza campañas sanitarias.
- Asiste a productores pecuarios en Veterinarias Departamentales.
- Asesora y habilita nuevos establecimientos comerciales de productos veterinarios.
- Brinda apoyo técnico a profesionales veterinarios y del ámbito privado.

DIRECCION DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES:

- Controla el uso racional de los recursos naturales y la preservación ecológica.
- Produce árboles forestales y realiza convenios y campañas de forestación.
- Promueve la preservación de la fauna silvestre y la recuperación de pastizales naturales.
- Fiscaliza la explotación de bosques naturales y el mantenimiento de reservas.
- Asesora sobre conservación del suelo y sus posibilidades agronómicas.

DIRECCION DE TIERRAS FISCALES:

- Ejerce el control y administración de los inmuebles fiscales rurales y urbanos.
- Evalúa y tramita la adjudicación de las tierras fiscales.

LEY DE AGROQUIMICOS

SUS OBJETIVOS:

- ° Defensa de los Recursos Naturales
- ° Preservación de quienes los usan
- ° Asesoramiento Técnico y el mejor conocimiento sobre Plagas y Plaguicidas

